

INFORME DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AUCASVOLQ AÑO 2009

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento al nombramiento que fuera como otorgado como COMISARIO de la Compañía de Transporte Pesado Aucasvolq S.A., y con el fin de cumplir las obligaciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, presento mi correspondiente informe.

2.- ALCANCE

Revisión y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la Compañía de Transporte Pesado Aucasvolq S.A. valoración y utilización de los recursos humanos, financieros y comprobación del sistema de control interno de la Compañía por el año 2008.

Estudio de procedimientos en revisión, que tiene como finalidad reunir la demostración necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los elementos de los Estados Financieros.

Ver si ha cumplido con las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, conclusiones y recomendaciones.

3.- EJECUCIONES DEL ALCANCE

Disposiciones Legales, Estatutarias y Contractuales.

Se ha determinado que la Compañía está cumpliendo con todas las recomendaciones y obligaciones que tiene con todas las Entidades Reguladoras del Estado se observa que la Compañía no ha descuidado en lo relacionado al aspecto administrativo, y cumple con el libro básico tales como: Libro de actas Juntas Generales y Juntas Extraordinarias y libro de acciones; de la misma forma la emisión de las acciones de cada uno de los socios accionistas.

Componentes de los Estados Financieros.

La contabilidad se ha venido realizando en cumplimiento con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables.

Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se analizo las técnicas del control previo y concurrente, sobre las operaciones Administrativas y Contables, se ha determinado en un 100% que cumplen con los procedimientos estipulados con el Sistema de Control Interno eficiente.

Cumplimiento de obligaciones tributarias.

Se verifico que la Compañía de Transporte Pesado Aucasvolq S.A. . ha cumplido en su totalidad con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas SRI estando al día con la presentación de declaraciones mensuales, formulario del impuesto a la renta y anexos de retención del impuesto a la Renta.

4.- CONCLUSIONES

Como conclusión de los ESTADOS FINANCIEROS citados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes a la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado Aucasvolq S.A., al 31 de Diciembre del 2008.

Latacunga, 17 de abril de 2009

Atentamente,



COMISARIO
Jose Claudio Chasi
C.I. 0501932628

